

***Filosofía de la  
Educación y Teoría  
de los Valores:  
el subjetivismo  
y el objetivismo  
en la axiología***

**Joan Carles Rincon  
Verdera**

*Universitat de les Illes Balears  
E-mail: jcarles.rincon@uib.es*

*Educació i Cultura  
(2006-2007), 19:  
19-35*

# Filosofía de la Educación y Teoría de los Valores: el subjetivismo y el objetivismo en axiología

## Educational Philosophy and Value Theory: Subjectivism and Objectivism in Axiology

Joan Carles Rincón i Verdera  
Universitat de les Illes Balears

### Resum

Tota educació és educació ideològica, és a dir, està carregada de valors morals. El terme valor, per tant, és un dels mots que més empram els educadors a l'hora de desenvolupar la nostra tasca docent. Una de les funcions més importants de la Filosofia de l'Educació, almenys des d'una perspectiva empírica i analítica, és l'aclariment de les paraules que empram els educadors i els teòrics de l'educació. Aquest article vol aclarir, sobretot als futurs professionals de la docència, algunes nocions bàsiques de la Teoria dels Valors, mitjançant la polèmica desenvolupada per esbrinar quina és la naturalesa dels valors: objectiva o subjectiva.

**Paraules clau:** Valors, filosofia del llenguatge, axiologia, teoria dels valors, subjetivisme, objetivisme.

### Summary

All forms of education are ideological, that is, charged with moral values. The term «value» is therefore one of the words that is most commonly used by teachers during the course of our work. One of the most important functions of educational philosophy, at least from an empirical and analytical perspective, is to clarify the words that teachers and educational theorists use. This aim of this article is to clarify some basic notions relating to value theory, particularly for future teachers, through debate on the actual nature of values, whether they are objective or subjective.

**Key words:** Moral values, philosophy of the language, axiology, theory of moral values, subjectivism, objectivism.

## Introducción

Podemos decir que los seres humanos son los únicos que filogenéticamente son capaces de poseer valores; la capacidad de valorar o de asignar valor a los objetos, a los sujetos y a sí mismos es una prerrogativa antropológicamente humana. Los valores, por lo tanto, son siempre valores humanos (Marín, R., 1991, p. 171). Los valores han sido estudiados y tematizados desde la Filosofía, la Sociología, la Psicología y la Antropología. Lo cierto, sin embargo, es que la mayoría de los estudios y trabajos elaborados sobre los valores desde cualquier área del conocimiento humano, se remiten, constantemente y en distintas versiones, a su tronco filosófico. Así pues, la filosofía es la base general de la que parten los distintos estudios (Garcés, J., 1988, pp. 15 a 17). Pues bien, uno de los principales cometidos de la Filosofía de la Educación es la clarificación del lenguaje que utilizan los educadores (Fullat, O., 1992, pp. 93 a 97). Uno de los significantes más empleados en el mundo educacional es el del *valor*, puesto que toda educación es ideológica, es decir, está cargada de valores, en particular valores morales. En este sentido, este artículo pretende poner un poco de luz sobre la naturaleza de los valores, es decir, sobre su objetividad o subjetividad, recurriendo para ello a uno de los autores que más se han preocupado por el tema: Risieri Frondizi. Este artículo se dirige, fundamentalmente, a los futuros educadores, para que les sirva como punto de partida en su futura labor formativo-educativa en materia de valores; una función que deberán desempeñar en contextos de crisis de valores, en tiempos postmodernos (Valero, F.L., 1992; Gervilla, E., 1993).

### 1. El valor: algunas acotaciones a su significación

La palabra valor viene del verbo latino *valere* que significa estar bien (tener salud, vigor, fuerza, energía). Un valor es algo que está bien, algo que posee esas características de ser bueno, algo, en definitiva, que se impone por sí mismo porque responde a necesidades, tanto primarias como superiores, de los hombres (Prieto, J.M., 2002). La palabra valor se emplea en múltiples campos de la vida y de la actividad humana y posee, por consiguiente, múltiples acepciones. Se habla de valor, por ejemplo, en la matemática (una cantidad tiene valor positivo o negativo, incluso valor absoluto); en el lenguaje artístico (una obra vale o no estéticamente, incluso se la puede reducir a mero valor material y económico, es decir, utilitarista, comercial o de consumo); en el lenguaje de la salud (una persona puede ser inválida o minusválida, aunque hoy prefiramos optar por otras adjetivaciones menos excluyentes); en el lenguaje lógico (un argumento tiene o no valor, es decir, podemos decir algo sobre su falsedad o su verdad); en el lenguaje económico (el valor de una mercancía, o los valores de la bolsa), etc. Por cierto, el concepto de valor surge en el campo de la economía (valor real y valor de cambio, Adam Smith) y se irá extendiendo, poco a poco, a otras áreas y esferas de la vida humana (Remolina, G., 2005). Como podemos ver a simple vista, debemos diferenciar entre valores materiales y valores espirituales, o si se quiere, entre valores éticos y valores noéticos. En el campo de la educación nos referiremos, especialmente, a los valores superiores, a los valores espirituales y, muy particularmente, a los valores éticos y morales, pues sin ellos no hay posibilidad alguna de educar (Moncho, J.R., 2003).

Ahora bien, antes de hablar de educación en valores, antes de hablar de clarificación axiológica, o, incluso, de educación ética y moral (aunque toda educación, por el hecho de serlo, ya es moral), parece del todo aconsejable y necesario intentar una clarificación

acerca de la naturaleza misma de los valores y de la forma cómo son percibidos por las personas, los colectivos y las sociedades (Santamaría, A., 1987). Pues bien, este primer problema implica plantear la cuestión de la existencia de los valores y, en caso de que existan, preguntarnos también por el tipo de existencia que tienen, es decir, por su naturaleza y actualización en la vida cotidiana. Es preciso, por lo tanto, hacerse preguntas como las siguientes (Remolina, G., 2005): ¿Los valores son realidades físicas? ¿Existen independientemente de un sujeto o de una conciencia valorativa? ¿Son cualidades de sustancias o sustancias en sí mismos? ¿Son objetos revestidos de idealidad como las esencias platónicas? ¿Son realidades psíquico-espirituales o culturales? ¿Deben su existencia, su sentido o su validez a reacciones psicofisiológicas del sujeto que valora? ¿Serán los valores meras creencias subjetivas que tienen una función persuasiva? Y, en todo caso, ¿qué determina el valor?

Los valores pertenecen a una región especial e independiente; no son cosas, no pertenecen a la realidad material que conocemos, sino a un mundo aparte y autónomo; podemos decir, con Rudolf H. Lotze, que los valores no son ni dejan de ser, sino que valen. Lotze separa los valores de las cosas, de los objetos materiales existentes en la naturaleza, en la realidad, y los caracteriza por su validez, no por su materialidad, fisicalidad o corporeidad. Lo cierto, sin embargo, es que el valor debe poseer algún tipo de ser, pues, como nos dice M. Beuchot (1997), para *valer* hay que *ser*, es decir, primero es el ser y luego el valer. En este sentido, podemos decir que los valores son algo libre de la realidad tal y cual la entienden los positivistas, o si se quiere, como nos dirán los neoidealistas de la Escuela de Baden, entre ellos Windelband, Rickert o el psicovitalista Dilthey, libres de naturaleza en el sentido que la definió Kant (Rincón, J. C., 2004). Así pues, hecha esta precisión, debemos distinguir entre el ser (mundo natural) y el valer (mundo axiológico); o si se quiere, debemos diferenciar entre el *ser* y el *deber ser*. Los valores pertenecen a este último campo, al de la ética, al campo de la deseabilidad o de la idealidad. Lo cierto, sin embargo, es que pese a estar libres de realidad o naturaleza (tal cual hemos definido esta libertad), los valores no existen por sí mismos, no se dan aislados, sino que descansan siempre en un depositario (tienen una existencia parasitaria), por lo general físico; los valores siempre están incorporados a algún objeto físico, a algún objeto real que captamos a través de los sentidos (Frondizi, R., 1966).

Desde esta perspectiva, debemos diferenciar entre los valores y los bienes (Frondizi, R., 1966, pp. 74 y 75). El bien siempre es el objeto físico depositario de los valores más el valor que asignamos a dicho objeto, es decir, el bien siempre es un objeto previamente valorado. Por ello, al no tener los valores entidad propia (sustantividad), siempre se presentan como meras cualidades de los objetos depositarios (adjetivos). Estas cualidades valorativas son diferentes de otras cualidades propias del objeto material depositario. Así, debemos distinguir entre las cualidades propias del objeto depositario y las cualidades valorativas que asignamos a dichos objetos, que al ser valorados se convierten en bienes. En las cualidades propias del objeto, al mismo tiempo, debemos diferenciar, por una parte, las cualidades primarias, que son aquellas esenciales para la existencia del objeto, ya que les confiere ser y sin ellos no podría existir; poseen, por lo tanto, un alto grado de objetividad. Por otra parte, debemos distinguir las cualidades secundarias, que son aquellas cualidades sensibles que también forman parte del ser del objeto pero que pueden ser más o menos subjetivas y, consecuentemente, depende de la interpretación personal del sujeto observante. El valor, no confiere ni agrega absolutamente nada al ser del objeto; además, el valor no tiene porque formar parte necesariamente del objeto, ya que pueden existir objetos carentes de valor. Así pues, las características valorativas son diferentes de las características de los objetos

depositarios, aunque, necesariamente, tienen una cierta dependencia de ellas (Fronzizi, R., 1966, pp. 10 a 13). Los valores, consecuentemente, no son cosas, ni elementos de cosas, sino propiedades, cualidades que poseen ciertos objetos llamados bienes. En este sentido, los valores, en tanto que cualidades, carecen de sustantividad, son cualidades-propiedades, es decir, adjetivos. Los valores, antes de incorporarse al objeto depositario, carecen de sustantividad, de existencia real, son, en definitiva, virtuales. Y, en todo caso, su existencia real (en el sentido anteriormente descrito) siempre estará vinculada al objeto depositario sin el cual no es nada (Prieto, M., 2001).

También debemos distinguir entre el valor y los objetos ideales (Fronzizi, R., 1966, pp. 12 y 13). Los valores se captan, fundamentalmente, por vía emotiva (estimativa), los objetos ideales, se captan por vía intelectual (intelectiva). Así, por ejemplo, la belleza es un valor que básicamente se capta por vía emocional, mientras que la idea de belleza es un objeto ideal que captamos exclusivamente por vía intelectual; de ahí, precisamente, que lo que es bello para algunos puede ser feo para otros y, en este sentido, deberíamos exponer qué entendemos por belleza, es decir, definir intelectualmente el concepto del objeto ideal que manejamos (Fronzizi, R., 1966, pp. 75 y 76). Hemos dicho que los valores se captan por vía emocional, lo cual es cierto, pero no del todo, pues la vía intelectual y la conductual acompañan también a la estimación de los valores. Por lo tanto, debemos decir que la vía emocional es la más importante, pero no la única (Rokeach, M., 1973). Pues bien, como hemos dicho, los valores son irrealidades o virtualidades que deben entenderse como cualidades estructurales (Fronzizi, R., 1966) que dependen, por una parte, de las cualidades empíricas del objeto en el que se apoya (cualidades primarias y secundarias), pero que, al mismo tiempo, y por otra parte, no pueden reducirse a ellas, pues, como veremos más adelante, también hemos de contar con el sujeto que valora, es decir, con el individuo que capta los valores que hay en el objeto depositario en el acto de la valoración. Lo que está claro, al menos de partida, es que sin un sujeto que valore no hay posibilidad de valoración y, por lo tanto, tampoco de valores.

Por otra parte, también hemos de tener en cuenta que todo valor se presenta siempre desdoblado, es decir, tiene polaridad (Mestre, U., 1996): valor positivo (valor) y valor negativo (antivalor). El valor negativo, el antivalor, no implica la mera ausencia de valor positivo, pues existe por sí mismo, y no como consecuencia del valor positivo; la maldad, por ejemplo, existe con plena independencia de la bondad. Es más, aunque viviéramos en un mundo perfectamente ordenado, donde reinara la bondad, la maldad seguiría existiendo, estaría potencialmente ahí, en el mundo, aunque no se actualizase. De otro lado, debemos decir que los valores, a diferencia de los objetos físicos del mundo real (natural o social), nunca son indiferentes, nunca son neutros, siempre llaman nuestra atención en un sentido o en otro. Un objeto material, por ejemplo, una piedra, puede dejarnos absolutamente indiferentes, hasta el punto de no reparar en ella; un valor, por contra, siempre llama nuestra atención, nunca nos deja indiferentes. En este sentido, podemos decir que para los valores nunca estamos ciegos; otra cosa diferente será el hecho práctico de tenerlos o no en cuenta en la cotidianidad de nuestras actuaciones, en función de la priorización que les asignemos en cada caso (Fronzizi, R., 1966, pp. 13 a 14).

Pues bien, el tema de la priorización de valores da lugar al problema o dilema moral, que surge cuando tenemos que escoger opciones que se encuentran muy próximas entre sí (Kohlberg, L., 1992). Si tuviéramos que escoger entre un valor positivo y un valor negativo, entre bueno y malo, no habría ningún problema moral. Podría haber dificultades psicológicas por tener que hacer algo que no nos agrada o conviene, pero es evidente que debemos preferir lo bueno a lo malo. Los verdaderos conflictos morales profundos y

dramáticos surgen entre dos valores positivos, entre dos obligaciones morales que atender. Cuando existe un conflicto entre dos o más valores positivos, debemos preferir el superior. Desde esta perspectiva, surge el problema de la jerarquía axiológica. El orden jerárquico viene dado por la preferencia en el acto de la valoración. En este sentido, cabe destacar que la valoración tiene siempre un carácter íntimo e inmediato, no pudiéndose separar de la subjetividad de las preferencias individuales o colectivas. Es decir, las preferencias en el acto de la valoración siempre dependen de las reacciones personales, psicológicas u orgánicas que provocan las características de los objetos depositarios en los sujetos que valoran. Aunque también es cierto, como veremos, que estas reacciones dependen del contexto en el que se producen, es decir, de la ecología del acto valorante que une, necesariamente, el objeto valorado, el sujeto que valora y el acto mismo de la valoración que siempre tiene un carácter historicista (Frondizi, R., 1966, p. 14).

El hecho de que exista alguna clase de ordenamiento jerárquico no significa que sea necesariamente fijo y absoluto, pues puede sufrir cambios similares al de los valores. El tipo de jerarquía depende de la naturaleza del valor. La noción de bueno implica la de mejor y, en este sentido, quien niegue la idea de mejor, tendrá que negar la existencia del orden moral, es decir, de lo bueno y lo malo, pues mejor significa más bueno (Remolina, G., 2005). La convivencia exige un mínimo de orden jerárquico que es imprescindible para resolver conflictos axiológicos. Si no hubiera ninguna jerarquía de personas, actividades y cosas, no nos esforzaríamos por mejorar, careceríamos de aspiraciones, de ideales, y la educación y las reformas morales y políticas no tendrían sentido. Si tienen algún sentido es porque hay posibilidades de ascender de un valor bajo a otro más alto (Aranguren, J.L., 1958). Esa posibilidad es lo que justifica el esfuerzo continuo de individuos, grupos y naciones por superarse, por mejorar día a día, por buscar metas más altas de perfeccionamiento ético y moral. El problema de la jerarquía dependerá de la concepción que se tenga del valor (objetiva o subjetiva, tal y como veremos a continuación), y deberá atender, en la determinación de la altura de un valor, a las siguientes variables (Frondizi, R., 1966, pp. 13 a 15):

- A las reacciones del sujeto, sus necesidades, intereses, aspiraciones, preferencias y demás condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales.
- A las cualidades del objeto. No basta que alguien prefiera algo para que se convierta en mejor, es preciso que sea preferible para él en esa situación concreta. Lo que confiere valor son los hechos y las razones en que se apoya, y que convierten a un objeto en preferible. Si la altura del valor no dependiera de las cualidades objetivas, no habría valoraciones erradas, bastaría que prefiriéramos algo para que fuera más valioso. La doble atención a las condiciones del sujeto y a las cualidades objetivas es lo que nos permite hablar de deseable, interesante y preferible, en lugar de deseado o preferido.
- A la situación contextual en la que se desenvuelve el objeto depositario del valor, el sujeto que lo valora y el propio proceso de la valoración; es decir, a las coordenadas espaciotemporales en los que se sitúa el valor: tiempo y espacio histórico.

En este sentido, si es posible jerarquizar los valores en tablas o cuadros axiológicos es porque no todos los valores valen lo mismo. Hay, por lo tanto, valores superiores (valores espirituales, éticos y religiosos), valores intermedios (valores estéticos, vitales y útiles) y valores inferiores (valores materiales). Desde esta perspectiva, podemos decir que el sentido creador y ascendente de la vida se basa, fundamentalmente, en la afirmación de los valores positivos frente a los negativos, y la afirmación de los valores más altos frente a los valores más bajos en la distribución jerárquica de nuestra tabla de valores.

## 2. La polémica en la historia de la axiología: subjetivismo versus objetivismo

Hechas estas aclaraciones de carácter global, podemos decir que, en general, los filósofos están de acuerdo en que los valores existen, pero difieren en cuanto a la interpretación del modo de existir de dichos valores; de ahí, precisamente, que pueda decirse que a lo largo de la historia de los valores se ha establecido una polémica, que aún hoy sigue sin estar resuelta del todo, entre el carácter objetivo o subjetivo de los mismos (Frondizi, R., 1966, pp. 18 a 22). La disciplina encargada del estudio de los valores es la Axiología (de los términos griegos *axos* y *logos*, valor y saber), también denominada Teoría de los Valores, que es un espacio de conocimiento relativamente reciente, pues surge alrededor de la segunda mitad del siglo XIX y tiene su máximo auge en la primera mitad del siglo XX, especialmente entre las dos guerras mundiales (1914-1945). Pues bien, la axiología nació, por una parte, como una reacción contra la teoría kantiana, que reconocía tan sólo la sensibilidad y la razón e ignoraba la estimativa o facultad de apreciar y preferir (el percibir sentimental de Max Scheler, o *l'ordre du coeur* –las razones del corazón– de Pascal). Igualmente, y por otra parte, la teoría de los valores apareció como una reacción contra el positivismo y el neopositivismo, que pretendieron prescindir de toda valoración: los primeros, queriendo aplicar los métodos propios de las ciencias naturales (Rickert, H., 1965) en el mundo de las ciencias humanas, sociales y de la cultura (naturalizar el mundo cultural); los segundos, confiriendo importancia únicamente al conocimiento positivo y científico (al positum), negando cualquier juicio de valor por carecer de significado al no poderse afirmar o negar nada sobre la validez de sus enunciados (Nubiola, J., 1999).

Pues bien, desde sus inicios la axiología ha tratado una cuestión fundamental, formulándose una pregunta clave: *¿Tienen las cosas valor porque las deseamos (nos agradan o nos interesan) o, por el contrario, las deseamos (nos agradan o nos interesan) porque tienen valor?* (Frondizi, R., 1966, pp. 18 a 23). Esta cuestión ha originado dos posiciones enfrentadas que han ido pugnando una con la otra para hacer valer sus criterios y presupuestos. La primera opción defiende que los valores son subjetivos, es decir, que su existencia depende del sujeto que valora; son los sujetos los que otorgan o no valor a las cosas: los sujetos crean los valores y, por lo tanto, son dependientes de ellos (los valores son el resultado de las reacciones, individuales y colectivas). El subjetivista se pregunta *¿puede algo tener valor si nadie lo ha percibido ni puede percibirlo?*; a lo que contestará que no, que el valor no tiene sentido ni existencia propia sin que exista el sujeto que los valora; según el subjetivismo, los valores no existen en sí y por sí, sino que son meras creaciones de la mente, existen solamente para nosotros; lo que hace a una cosa valiosa es el deseo, el agrado o el interés individual o social por aquellas cosas que valoramos. La segunda opción defiende que los valores son objetivos, es decir, que existen independientemente del sujeto que valora y que los valora; éste lo que hace es descubrirlos, pero, incluso en el caso de no descubrirlos, los valores están ahí con plena independencia del sujeto que los valora: los sujetos no crean los valores y, por lo tanto, son independientes de ellos. Así pues, podemos decir que a lo largo de la historia de la teoría de los valores se han desencadenado dos grandes corrientes de pensamiento: la corriente objetivista, según la cual los valores son objetos, o al menos objetivos, y por consiguiente son descubiertos por el sujeto; y, la corriente subjetivista, según la cual los valores son creados por el sujeto, o al menos dependen fundamentalmente de él.

## 2.1. Algunos autores subjetivistas

Como ya hemos dicho, para esta corriente el valor es una creación del sujeto o corresponde, fundamentalmente, a su situación de agrado o desagrado, placer o dolor, interés o desinterés. El valor, según esta corriente, es un estado subjetivo, de naturaleza sentimental, aunque mantiene una referencia al objeto a través de un juicio existencial. El subjetivismo ha sido argumentado partiendo de observaciones empíricas diferentes. Por una parte, se ha dicho que una cosa tiene valor cuando nos gusta y en la medida en que nos gusta, que sólo son valiosas las cosas que deseamos o anhelamos, que es nuestro interés lo que hace que una cosa sea valiosa para nosotros. Por otra parte, otros autores consideran que los enunciados valorativos no son más que expresiones de un estado de ánimo personal y que tienen como función principal despertar sentimientos parecidos en los otros sujetos (función persuasiva), que no hay ninguna posibilidad de encontrar argumentos satisfactorios para probar que una determinada cosa tenga un valor por ella misma. Por lo tanto, la corriente subjetivista se centra en el sujeto como elemento fundamental en la constitución del valor. Los subjetivistas diferencian aunque no separan el valor del acto de la valoración; al contrario, ambos llegan a confundirse, pues en el acto de la captación de los valores se da la creación misma de los valores.

Entre los principales representantes de esta corriente de pensamiento encontramos a Alexius Meinong (1853-1921), Christian von Ehrenfels (1850-1932), Ralph Barton Perry (1875-1957), Federico Nietzsche (1884-1900), o autores pertenecientes al Círculo de Viena, al empirismo lógico o al atomismo lógico, como Rudolf Carnap (1891-1970), Ludwig Wittgenstein (1889-1921), Alfred Ayer (1910-1989), Charles Stevenson (1908-1979) o Bertrand Russell (1872-1970). Veamos ambos posicionamientos subjetivistas, siguiendo, básicamente a Frondizi (1966, pp. 33 a 65) y a Rodríguez de Rivera (1997):

### *Primer subjetivismo.*

Meinong será el primero que anunciará sistemáticamente la interpretación subjetivista de los valores en su obra *Investigaciones psicológico-éticas para una teoría del valor* (1894). Para Meinong es el acto psíquico valorativo el que constituye el contenido del valor. Más particularmente, un objeto tiene valor en tanto posee la capacidad de suministrar una base afectiva a un sentimiento de valor.

Ehrenfels, en su trabajo *Sistema de la teoría de los valores* (1897), nos dice que el fundamento de los valores hay que buscarlo en el apetito, en el deseo. Es valioso lo que deseamos o apetecemos y porque lo deseamos o apetecemos. El apetito y el deseo son las bases fundamentales del valor, siendo los que les confieren valor a las cosas.

Perry, en su *Teoría General del Valor* (1950), acude a un nuevo concepto, aunque semejante a los anteriores: el de interés. Es habitual, nos dice este autor, tener una actitud a favor o en contra de los objetos. Hay cosas que deseamos y otras que rechazamos. El interés consiste para él en la actitud afectivo-motora a favor o en contra de un objeto. Esta actitud es la que confiere el valor al objeto y no viceversa. El interés se refiere tanto al deseo como a la aversión, a la búsqueda como al rechazo, al agrado como al desagrado.

Nietzsche, en *Humano, demasiado humano* (1886), defiende una visión radical de los valores, y arremete contra la cultura occidental cristiana con su teoría de la transmutación o inversión de los valores, afirmando que éstos son una creación de los hombres y que temporalmente se estabilizan en una tabla que adquiere vigencia pasajera, porque el mismo hombre los cambia, y es necesario que lo haga para su progreso. La moral, nos dice Nietzsche, ha privilegiado los valores que van contra la vida; es preciso



transmutar los valores, volviendo a afirmar y privilegiar la vida. Los hombres, cuando viven sus vidas, destruyen viejos valores y crean nuevos valores en un ciclo eterno que no tiene fin (el eterno regreso).

### *Segundo subjetivismo.*

Las tesis del neoempirismo o neopositivismo puede considerarse como una expresión del subjetivismo, pero este subjetivismo no coincide con los anteriores y se llega a él por una vía que las formas anteriores no habían contemplado. Parece correcto tomar la obra de Wittgenstein, *Tractatus Logico-Filosofico*, como punto convencional de partida del empirismo lógico, pues es su primera expresión escrita y la que difundió en el mundo entero algunas de sus tesis principales. El núcleo inicial del empirismo lógico, sin embargo, lo constituye el llamado *Círculo de Viena*. Las ideas de Carnap y Wittgenstein serán temas centrales de discusión en el Círculo. La unificación de la ciencia constituyó uno de los primeros móviles del grupo. El procedimiento para lograr la unificación de las ciencias, tanto físicas como sociales o culturales, incluyendo la filosofía, debería ser el método lógico del análisis del lenguaje. Dicho método permitiría eliminar los problemas metafísicos y todas las afirmaciones que carecieran de significación, lo que posibilitaría aclarar los conceptos y las proposiciones de las ciencias empíricas al mostrar su contenido observable en forma inmediata: el análisis lógico permite determinar el significado de las proposiciones empíricas, reduciéndolas a proposiciones simples sobre lo dado empíricamente de forma inmediata. Además de las proposiciones empíricas existen las proposiciones metafísicas, que para ellos, los positivistas, carecen completamente de sentido. Tales proposiciones no afirman nada y no pueden, por lo tanto, ser declaradas verdaderas o falsas. Son tan sólo la expresión de un estado emocional, carecen de todo contenido teórico o cognoscitivo. Esta doctrina se extenderá de la metafísica a la teoría de los valores, reduciéndose el problema axiológico al examen del significado de términos como bueno, bello o justo. Los filósofos empiristas creen que no decimos nada del objeto, acto o persona al cual adjudicamos la propiedad de ser bueno, bello o justo, sino que expresamos tan sólo nuestro propio estado emotivo, con lo cual esta doctrina va más allá de las anteriores concepciones subjetivistas: no conferimos nosotros valor a un objeto con nuestro agrado, deseo o interés, sino que cometemos el error de creer que estamos hablando de un objeto cuando, en verdad, estamos expresando un estado anímico.

Carnap, en su trabajo *Filosofía y sintaxis lógica* (1935), entiende que los juicios de valor son formas disfrazadas de normas o imperativos. Por ejemplo, entre el juicio de valor *matar es malo* y el imperativo *no matarás*, no hay ninguna diferencia de contenido, tan sólo de formulación. Si la norma no afirma nada, sino que ordena o expresa un deseo, lo mismo le sucede al juicio de valor que tan sólo es la expresión de un deseo. La forma gramatical del juicio de valor, sigue diciéndonos Carnap, es lo que ha engañado a muchos, quienes al creer que se trataba de una afirmación, buscaban argumentos para probar la verdad o falsedad de tal juicio. Sin embargo, como el juicio de valor no afirma nada, no puede ser ni verdadero ni falso; tal juicio no es verificable y por ello carece de significado, tan sólo expresa una emoción.

Wittgenstein, en su *Tractatus Logico-Filosofico* (1922), sostiene que además de las proposiciones empíricas existen las proposiciones metafísicas que carecen completamente de sentido, ya que no afirman nada, y por consiguiente no pueden ser declaradas verdaderas ni falsas, pues son tan sólo la expresión de un estado emocional. En esta línea, los valores son proposiciones metafísicas que sólo expresan nuestra actitud positiva hacia algo, es decir, nuestro particular estado anímico hacia un determinado objeto, sujeto o acto.

Ayer, en su trabajo *Lenguaje, verdad y lógica* (1950), nos dirá que los juicios de valor no son verdaderos ni falsos, porque no afirman nada; como no es falsa ni verdadera una carcajada o un grito de terror, que son tan sólo expresiones emotivas. Lo único que podría investigarse sobre ellas es qué las provoca y qué sentimientos expresan, tarea ésta que corresponde, no a la ética, sino a la psicología y a la sociología. Ayer, por lo tanto, niega la existencia de un mundo de valores distinto del mundo de los hechos; los llamados juicios de valor son juicios empíricos, o carecen de significado al ser meras expresiones de naturaleza emotiva.

Stevenson, en *Ética y lenguaje* (1945), nos dirá que los juicios de valor son en parte emotivos y en parte descriptivos, y que no sólo expresan sentimientos, sino que pueden también despertar y recomendar sentimientos para conducir a los demás a la acción (función persuasiva y conductual). Así pues, Stevenson afirma que la función principal de los juicios éticos no es indicar hechos, sino crear influencias. En lugar de describir meramente los intereses de las personas, los juicios éticos los cambian o los intensifican. Los términos éticos no sólo sirven para expresar sentimientos, sino también para despertar sentimientos en el prójimo y estimularlo a la acción.

Russell, en su trabajo *Religión y Ciencia* (1935), sostiene que las cuestiones referentes a los valores están fuera del dominio de la ciencia, no porque pertenezcan a la filosofía, sino porque están enteramente fuera del dominio del conocimiento. Cuando decimos que algo tiene valor, no afirmamos un hecho independiente de nuestros sentimientos personales, sino que estamos dando expresión a nuestras propias emociones. Russell sostiene que toda idea de lo bueno y de lo malo tiene alguna conexión con el deseo. Ello supone el eje principal de toda su doctrina valoral. En los juicios de hechos se enuncia una propiedad objetiva de algo, en los juicios de valor sólo se expresa un deseo. En tal caso no puede discutirse la verdad o falsedad de lo afirmado, pues se ha expresado meramente un deseo. Así pues, Russell sostiene que toda idea de lo bueno y de lo malo tiene alguna conexión con el deseo. Los juicios de valor al expresar un deseo, no tienen ningún contenido cognoscitivo y no son ni verdaderos ni falsos. Si dos personas difieren sobre los valores, no hay desacuerdo sobre ninguna clase de verdad, sino tan sólo una diferencia de gustos.

## 2.2. Algunos autores objetivistas

El objetivismo, en un extremo opuesto, como ya sabemos, argumenta que los valores son descubiertos, no atribuidos por nosotros a las cosas. El hombre puede descubrir la esencia de los valores del mismo modo que puede aislar un color del espectro; es indiferente a su esencia que una persona los realice en ella o los descubra ya que los valores no resultan afectados por las vicisitudes humanas: son absolutos y objetivos. Por lo tanto, la corriente objetivista se centra en el valor como objeto, pues piensan que los objetos poseen un valor previo, ajeno e independiente de nuestras reacciones psicológicas u orgánicas. El valor es objetivo porque existe con independencia del sujeto o conciencia valorativa. Los objetivistas diferencian y separan con toda claridad el valor del acto de valorar; hasta tal punto ésto es así, que aunque no captáramos los valores, los valores seguirían estando ahí. Las doctrinas objetivistas surgen como una reacción contra el relativismo implícito en la interpretación subjetivista y la necesidad de hacer pie en un orden moral estable. Como el subjetivismo partía de la experiencia, las doctrinas objetivistas volverán la espalda a todo elemento empírico y adoptarán un método apriorístico, es decir, independiente de la actividad experiencial humana.

La corriente objetivista ha contado a lo largo de la historia con destacados pensadores. En ella podemos ubicar a Francisco Brentano (1838-1917), Edmundo Husserl

(1859-1038), Max Scheler (1874-1928) o Nicolás Hartmann (1882-1950). Veamos los principales posicionamientos objetivistas, siguiendo, como en el punto anterior, básicamente a Frondizi (1966, pp. 67 a 86) y a Rodríguez de Rivera (1997):

Brentano, en su trabajo *La psicología desde el punto de vista empírico* (1874), propone la idea de *intencionalidad* o tendencia del sujeto hacia un objeto. La intencionalidad, el dinamismo de tender hacia, caracteriza la conciencia y todo acto psíquico. Pero la intencionalidad no es algo puramente intelectual, sino también emocional y moral. Los actos valorativos, emocionales y morales, tienen un correlato objetivo y en ellos hay o un reconocimiento o un rechazo. Así, por ejemplo, según Brentano, en la intencionalidad hay un gusto o un disgusto instintivo por ciertas cualidades de las cosas; se da un preferir y en el preferir se da, además, una gradación. Para Brentano se dan también axiomas axiológicos, que por ser tales no son demostrables. Brentano, por lo tanto, sostiene el carácter evidente y absoluto de los juicios axiológicos.

Husserl, en sus *Investigaciones Lógicas* (1901), complementa estas ideas de Brentano, distinguiendo la intencionalidad noética del apriorismo y objetivismo axiológico. Según él, es posible una axiología formal que permita investigar las condiciones de posibilidad del valorar racional correcto, pues hay formas racionales de valorar y preferir. Así, por ejemplo, se da una alegría racional cuando se tiene la certeza de que algo valorado positivamente existe realmente. Pero para nuestro caso es más significativo el tema del *apriorismo y objetivismo axiológico*, según el cual el valor no se halla en el sentimiento, sino que es *sentido*, percibido, en el valorar; el valor se experimenta, pero no se inventa por el sujeto valorante.

Max Scheler, el más destacado de los autores objetivistas, en su trabajo *Ética* (1948), considera los valores como cualidades independientes e inmutables (los valores son *esencias*, pero no como objetos ideales platónicos, sino como *hechos fenomenológicos*, distinguibles de los *hechos naturales* y de los *hechos científicos*), que existen prescindiendo de que sean captados o no. Los valores no son relativos a la vida, al hombre, o a la historia, sino absolutos en sí (carácter universal y necesario). Son esencias objetivas, y su objetividad consiste en que son independientes de los bienes (los cuales son tan sólo sus portadores), y de los fines, a los que apunta la voluntad (intencionalidad de Brentano). Son, además, objetos completamente inaccesibles a la razón y sólo se nos revelan en el *percibir sentimental*, es decir, en el preferir, amar y odiar. El conocimiento moral se da por los actos emocionales del *preferir* y del *posponer*. Este preferir no es lógico (como lo propone Husserl), sino intuitivo, porque no se da por relación de proposiciones (o principios), sino por conexiones de esencias. En última instancia, para Scheler todo conocimiento se funda en lo emocional; en realidad, el *amor* es el auténtico descubridor de los valores, pues la vida emocional es irreductible a la vida sensible e intelectual. Esta concepción es la que le permite hablar a Scheler de una *Ética material de los valores*. Scheler, por lo tanto, defiende que sólo por vía intuitiva (siguiendo las razones del corazón), no por vía racional (siguiendo las razones de la razón), se pueden captar los valores.

Scheler también establece criterios para descubrir la jerarquía de valores existentes (criterios para elaborar tablas de valores):

- Durabilidad del valor, no del bien o depositario.
- Divisibilidad: la altura de los valores es tanto mayor cuanto menos divisibles son.
- Fundación: si un valor funda a otro, es más alto que éste.
- Profundidad de la satisfacción que produce el valor.
- Relatividad: si bien la objetividad pertenece a todos los valores y sus conexiones de esencias son independientes de la realidad y de la conexión real de los bienes en

que se realizan los valores, existe entre éstos una diferencia que consiste en la escala de la relatividad (que un valor sea relativo no quiere decir que sea subjetivo). Un valor es tanto más alto cuanto menos relativo es; el valor más alto de todos es el valor absoluto, que en él es el religioso, el valor de la trascendencia.

La aplicación de los cinco criterios señalados, nos pone al descubierto una ordenación jerárquica o tabla de valores:

- En el nivel más bajo, los valores de lo agradable y lo desagradable, a los que corresponden los estados afectivos del placer y el dolor sensible.
- En segundo término están los valores vitales, que representan una modalidad axiológica independiente e irreductible a lo agradable y lo desagradable. Corresponden a esta esfera los valores del bienestar y, en tanto estados, todos los modos del sentimiento vital, como la salud, la enfermedad, la vejez, la muerte o el agotamiento.
- En tercer término están los valores espirituales, dentro de los cuales hay que distinguir: los valores estéticos, éticos y los intelectuales.
- En cuarto término están los valores religiosos.

Hartmann, en su *Ética* (1949) y en su *Ontología* (1954), plantea un objetivismo axiológico al estilo de Platón. Para él los valores tienen la manera de ser de las ideas platónicas; son ideas absolutas, tienen un ser-en-sí ideal y todas configuran un reino de valores. Pero los valores son relativos a la persona en cuanto tal, es decir, no son relativos a la arbitrariedad del sujeto; tienen validez para un sujeto, pero no es éste el que determina su valor. Los valores son la medida y no lo medible; son independientes de lo valorado y del sujeto valorante. Para Hartmann se da un objetivismo axiológico que se capta al ser afectado por el valor, y al ser atrapado por el mismo; puede darse, sin embargo, también una ilusión y una ceguera axiológica; no obstante, los valores están ahí porque son independientes de los sujetos valorantes.

### 3. Subjetivos y objetivos: hacia una síntesis viable

Las posturas objetivas y subjetivas si se radicalizan conducen a posicionamientos y situaciones muy peligrosas. Así, si radicalizamos el subjetivismo en los valores (Frondizi, R., 1966, pp. 94 a 103), no es posible llegar a un mínimo consenso ético o estético, de aquello que consideramos bueno o bello. Si convertimos a cada hombre en la medida del gusto estético o de la conducta moral, en sentido estricto, no podríamos hablar ni de moralidad ni de buen gusto, caeríamos en el relativismo ético y estético, lo cual, en última instancia, nos conduciría al escepticismo, es decir, a no creer en nada y a considerar que todo es válido. Si, de otro lado, radicalizamos el objetivismo en los valores (Frondizi, R., 1966, pp. 103 a 110), se cae en el absolutismo, en la imposición desde fuera de unos valores éticos o estéticos que sólo cabe asumir y aceptar tal cual nos son dados, pues, simplemente, no hay otros, son los únicos, desapareciendo con ello el pluralismo moral, cayendo claramente en una dictadura ética o estética. Además, supongamos que admitimos, por ejemplo, que el valor tiene naturaleza subjetiva, en tal caso quedará todavía por decidir qué aspecto de la subjetividad es el que da vigencia al valor. ¿Tendrán las cosas un valor porque nos agradan o será, más bien, porque las deseamos, o porque tenemos interés en ellas? ¿Y por qué tenemos interés en ciertas cosas y no lo tenemos en otras? ¿Por qué preferimos ésto a

aquello? ¿Será una reacción psicológica caprichosa o habrá algo en el objeto que nos compele a reaccionar de un modo determinado? En este último caso volvemos a caer en el objetivismo. Si, por otra parte, partimos de la tesis contraria, por ejemplo, que el valor tenga naturaleza objetiva, en tal caso quedará todavía por decidir aspectos como los siguientes: ¿Es el valor completamente ajeno a la constitución psicobiológica del hombre? ¿O toda la objetividad consiste en que el hombre, al enfrentarse a un valor, no puede dejar de reconocerlo? ¿No será la objetividad de un orden completamente distinto? ¿Una objetividad social, por ejemplo, en la que la objetividad del valor descansa en el carácter intersubjetivo de la reacción? Si es así, volvemos de nuevo al subjetivismo. Como podemos observar, es la pescadilla que se muerde la cola (Fronidzi, R., 1966, pp. 110 a 113).

Todo ello nos hace pensar, posiblemente, tal y como nos dice Fronidzi, que el problema en la cuestión de los valores ha sido mal planteado, que el hecho de optar por una u otra naturaleza del valor, no es otra cosa que querer reducir el todo a uno de sus elementos constitutivos. Es muy factible, por ejemplo, que los estados psicobiológicos de agrado, deseo o interés sean una condición necesaria pero no suficiente, y que tales estados no excluyan elementos objetivos, sino que los supongan; es decir, el valor como resultado de una tensión entre el sujeto y el objeto y, consecuentemente, que el valor presente una cara subjetiva y otra objetiva. También puede suceder que no todos los valores tengan una misma naturaleza y que ésta dependa del lugar que ocupe en la escala jerárquica. Efectivamente, solemos aceptar que hay objetos y acciones que valen más que no otros objetos u otras acciones, que hay una mínima jerarquía de valores; todo aquello que forma parte de nuestras aspiraciones, sueños o ideales ocupa un puesto más elevado en nuestra jerarquía o escala de valores. En este contexto, son muchos los axiólogos que consideran que cuanto más bajo se encuentra un valor en una jerarquía más pesan los componentes subjetivos y que, por contra, cuanto más elevado es un valor más dominan los componentes objetivos. La expresión popular subjetivista «sobre gustos no hay nada escrito» sólo es aplicable a los valores más bajos de la escalera jerárquica (Remolina, G., 2005); nadie puede negar, por ejemplo, que unos valoran más el fútbol, otros el baloncesto y que para unos terceros no hay nada como sillón-bol. Ahora bien, si pasamos al ámbito de los valores estéticos, veremos que ya no es tanto una cuestión de gustos como de formación (aunque pueda haber un margen importante para los gustos); y si pasamos a los valores de orden ético, la cosa se radicaliza más, pues es una cuestión, no sólo de formación, sino de educación (los gustos carecen prácticamente de espacio), donde la objetividad, la necesidad y la universalidad se imponen a la subjetividad, la contingencia y la relatividad (Fronidzi, R., 1966, pp. 114 a 124).

Pues bien, la axiología contemporánea tiende a superar la oposición entre el subjetivismo y el objetivismo de los valores: los valores tienen aspectos subjetivos y aspectos objetivos. El subjetivismo nos ha mostrado la conveniencia de no olvidar la valoración, es decir, la actividad del sujeto que valora, una actividad marcada por condicionamientos psicológicos, sociológicos y culturales. Los valores son valores de una sociedad y los individuos, en su proceso de socialización, los aprenden (o los rechazan o, incluso, los desaprenden). El objetivismo nos ha mostrado la conveniencia de analizar las características de la cosa que consideramos un valor, que los valores no son arbitrarios ni gratuitos, que los valores siempre son valores compartidos. A los valores les pasa algo parecido a lo que sucede en el cine, que sólo se comprende su funcionamiento si consideramos la coparticipación de factores subjetivos y factores objetivos (Fronidzi, R., 1966, pp. 119 y 120). En el cine se proyectan fotogramas estáticos a una determinada frecuencia (factor objetivo) que el espectador, con su sistema perceptivo, a través del

sentido de la vista, interpreta como movimiento (factor subjetivo). Lo cierto, sin embargo, es que el movimiento es una ilusión óptica que no captaríamos si no hubiera una intervención activa de los factores objetivos (imágenes fijas) que al ser pasados a una cierta velocidad y frecuencia son captados en movimiento por el sentido de la vista (factores subjetivos). Cuando valoramos actúa nuestra personalidad completa con sus experiencias positivas y negativas, con los conocimientos que ha incorporado, con su particular concepción del mundo; pero éste componente subjetivo coparticipa de otro componente, las cualidades objetivas de, por ejemplo, una pintura (colores, estilo, temática) o una acción (fines perseguidos, métodos empleados, resultados obtenidos). El error fundamental es querer reducir el todo a una de sus partes: ambas doctrinas, objetivistas y subjetivistas, aciertan en lo que afirman, pero se equivocan en lo que niegan. El subjetivismo tiene razón cuando sostiene que no hay valor sin valoración y se equivoca al negar el elemento objetivo adicional, es decir, que algunos valores pueden tener, o al menos deberían tener, naturaleza objetiva.

Risieri Frondizi, plantea una definición de valor que puede permitirnos superar la antítesis presentada hasta ahora y abrir una salida equilibrada al problema. Para este autor, el valor es una cualidad estructural que surge de la reacción de un sujeto frente a propiedades que se hallan en un objeto. Es decir, el valor es algo fundamentalmente relacional entre un sujeto que valora y un objeto que es valorado. Ahora bien, la relación sujeto-objeto nunca se da en el vacío, sino en una situación contextual determinada (Frondizi, R., 1966, pp. 113 y 114; Marín, R., 1991, pp. 171 y 172). La situación no es un hecho accesorio o que sirva de mero fondo o receptáculo a la relación del sujeto con las cualidades objetivas: afecta a ambos miembros y al tipo de relación que mantienen (ecología del valor). Así pues, desde esta perspectiva de cualidad estructural, un valor consiste en (Remolina, G., 2005):

- Una cualidad (de una propiedad objetiva).
- Que esta cualidad es estructural (pertenece al objeto en su totalidad).
- Que surge en una relación (la constituyen tanto el sujeto como el objeto).
- Que dicha relación se da en un contexto situacional (en una situación objetiva y al mismo tiempo subjetiva). El contexto situacional en el que se produce un valor y su correspondiente valoración viene definido por: 1) el ambiente físico, 2) el ambiente cultural (medio social, es decir, estructuras sociales, creencias, convenciones, supuestos, prejuicios, actitudes y comportamientos), 3) las estructuras sociales, políticas y económicas, 4) el conjunto de necesidades, expectativas, aspiraciones y posibilidades de cumplirlas, y 5) el factor espacio-temporal (tiempo histórico).

Para comprender mejor lo que afirmamos, planteemos un ejemplo muy sencillo y tomemos en consideración el agrado que sentimos al beber un vaso de refresco. Para un subjetivista, todo el valor del refresco depende del agrado que experimento; si por alguna razón, sea fisiológica o psicológica, no siento ningún agrado, el refresco no tiene valor. Para un objetivista el agrado está ínsito en el refresco y, si no lo estuviera, éste no sería agradable. Lo cierto, sin embargo, es que el agrado supone un paladar capaz de traducir las propiedades físico-químicas del objeto en vivencia de agrado. La presencia del sujeto es indispensable para que exista la valoración (hasta aquí tiene razón el subjetivista). No obstante, se trata de la traducción de ciertas propiedades que están en el objeto y no de la creación o proyección de estados psicológicos. La presencia del objeto es indispensable para que exista la valoración (hasta aquí tiene razón el objetivista). Ahora bien, tanto el sujeto, el objeto, como el contexto situacional no son homogéneos ni estables (Frondizi, R., 1966, pp. 114 y 115):

- Sujeto: No siempre valoro el refresco del mismo modo. Las condiciones psicológicas y biológicas en las que me encuentre modifican mi reacción (factores subjetivos).
- Objeto: Hablamos del refresco como si fuera algo inmutable, pero no es así. La constitución físico-química del mismo, por ejemplo, da lugar a distintos refrescos; la temperatura del refresco, el vaso en que se tome, etc, son aspectos objetivos que hacen que el objeto no sea inmutable (factores objetivos).
- Además de los elementos subjetivos y objetivos, influyen también factores sociales, culturales y educacionales. Por ejemplo, no es lo mismo tomar un vaso de refresco con un amigo que con un enemigo; solo que acompañado, en un bar de moda o en una tasca. Además, el tipo de educación gustativa recibida, la tradición, el prestigio social de la bebida y una cantidad de elementos culturales, sociales y educacionales que constituyen la historia de la sociedad y de la cultura en la que vivimos, influyen en el agrado que tengamos al beber un vaso de refresco (factores socioculturales o procesos de socialización).

Pues bien, lo que hemos señalado para un valor material (un refresco) es perfectamente extensible a los valores estéticos (la música, por ejemplo) y éticos (repeto por la propiedad privada, por ejemplo), si bien, lógicamente, con un aumento de la complejidad y de las variantes en la proporción de los elementos que entran en juego. Es decir, lo que es obvio en una situación tan trivial como la descrita, puede adquirir tintes mucho menos claros en situaciones de complejidad e incertidumbre como los que caracterizan el tema de los valores estéticos y éticos.

Por último, y ya para concluir, hacer notar que si se denomina situación al complejo de factores y circunstancias físicas, sociales, culturales, educacionales e históricas, entonces estamos sosteniendo que los valores, en tanto cualidades estructurales, tienen existencia y sentido sólo dentro de una situación concreta y determinada. Los valores se apoyan doblemente en la realidad, pues la estructura valiosa surge de cualidades empíricas, y el bien al que se incorpora se da también en situaciones empíricamente reales. Pero el valor no se reduce a esas cualidades ni se agota en sus realizaciones concretas, sino que deja abierta una ancha vía a la actividad creadora del hombre. Así las cosas, no es posible separar el valor de la valoración, es decir, del juicio valorativo, el cual se establece de acuerdo con el interés, el deseo, la necesidad, la preferencia y los demás estados relacionados con la estimativa. Pero los estados psicológicos de agrado, deseo e interés, siendo una condición necesaria, no son suficientes para la constitución del valor, pues tales estados no excluyen los elementos objetivos, sino que los suponen. El valor no puede existir si no es en relación con un sujeto que valora; y la valoración es la actividad por medio de la cual el sujeto se pone en relación con el objeto. Esta naturaleza relacional del valor nos debe conducir al examen de las características propias de cada uno de los elementos que constituyen la relación; es decir, de las características propias del sujeto y del objeto en una determinada situación contextual (Frondizi, R., 1966, pp. 114 a 126; Remolina, G., 2005).

## Referencias bibliográficas

- ARANGUREN, J. L. (1958): *Ética*, Revista de Occidente, Madrid.
- BEUCHOT, M. (1997): «Sobre los valores», *Logos*, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México.
- FRONDIZI, R. (1966): *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires.
- FULLAT, O. (1992): *Filosofías de la Educación. Paideia*, CEAC, Barcelona.
- GARCÉS, J. (1988): *Valores humanos. Principales concepciones teóricas*, Nau Llibres, Valencia.
- GERVILLA, E. (1993): *Postmodernidad y educación. Valores y cultura de los jóvenes*, Dickinson, Madrid.
- KOHLBERG, L. (1992): *Psicología del desarrollo moral*, Descleé de Brouwer.
- MARÍN, R. (1991): «Valores y Fines», en *Filosofía de la Educación Hoy. Conceptos, autores y temas*, Dickinson, Madrid, pp. 165 a 179.
- MESTRE, U. (1996): «Una aproximación a la educación en valores», en *monografias.com* [<http://www.monografias.com/trabajos10/edva/edva.shtml>].
- MONCHO, J.R. (2003): *Teoría de los valores superiores*, Campgràfic, Valencia.
- NUBIOLA, J. (1999): «Neopositivismo y filosofía analítica: balance de un siglo», *Acta Philosophica*, VIII/2, pp. 197 a 222.
- PRIETO, J. M. (2002): «Evaluar la calidad de la formación del personal», en REYES, R. (Dir.), *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- PRIETO, M. (2001): «El derecho como ciencia», *Cuba siglo XXI*, La Habana [[http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/prieto4\\_301001.htm](http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/prieto4_301001.htm)].
- REMOLINA, G. (2005): «La formación en valores», en *El libro de los valores*, Universidad Católica Nacional/El Tiempo, Bogotá.
- RICKERT, H. (1965): *Ciencia cultural y ciencia natural*, Espasa-Calpe, Buenos Aires.
- RINCÓN, J. C. (2004): *Historicisme i Pedagogia Idealista en la Filosofia Crítica Alemana*, Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca.
- RODRÍGUEZ DE RIVERA, J. (1997): «Valores y racionalidades», *Estudios de organización*. Universidad de Alcalá, Madrid. [[http://www2.uah.es/estudios\\_de\\_organizacion/epistemologia/valores\\_vs\\_racionalidad.htm](http://www2.uah.es/estudios_de_organizacion/epistemologia/valores_vs_racionalidad.htm)].
- ROKEACH, M. (1973): *The nature of human values*, Free Press, New York.
- SANTAMARÍA, A. (1987): *Axiología y Educación*, Tercer Mundo, Bogotá.
- VALERO, F. L., (1992): *Aproximación a una educación en valores*, PPU, Barcelona.